

Lo que comunico a VV. EE. y se publica para conocimiento y efectos correspondientes.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1969.

MENENDEZ

Excmos. Sres. ...

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 23 de junio de 1969 por la que se otorgan nombramientos definitivos de Interventores de Fondos de Administración Local en resolución del concurso de traslado convocado por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 8 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1968)

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria y resueltos los recursos contra la valoración de méritos específicos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1969.

Este Ministerio ha acordado otorgar los nombramientos definitivos de Interventores de Fondos de Administración Local, en propiedad, para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

Categorías: Primera, segunda y tercera.

### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Hospitalet: Don Luis Corbera Guillautó.  
Ayuntamiento de Tarrasa: Don José de Mur Cirera.

### Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera: Don Francisco Díaz Vanoss.

### Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Irún: Don F. Javier Tros de Harduya Alberti.

### Provincia de Huesca

Diputación Provincial: Don Antonio López Reluy.

### Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Lugo: Don Ricardo Martín Hernández.

### Provincia de Murcia

Diputación Provincial: Don Joaquín Belmonte García.  
Ayuntamiento de Cartagena: Don Luis Poyato Díaz.

### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Sagunto: Don Enrique Ramírez Cabello.  
Categorías: Cuarta y quinta.

### Provincia de Alava

Ayuntamiento de Irujo: Don José I. Sáenz de la Fuente Ortiz.

### Provincia de Albacete

Ayuntamiento de La Roda: Don Jesús Jiménez García.  
Ayuntamiento de Tobarra: Don Avelino Alfaro Alfaro.

### Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Denia: Don Juan Martínez Esteve.

### Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Muro: Don Sebastián Crespi Mtr.

### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Vilafranca del Panadés: Don Jesús María Larransar González.

### Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia: Don José Luis Cano Sañudo

### Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Barbate de Franco: Don José Benites Obregon.

### Provincia de Castellón de la Plana

Ayuntamiento de Onda: Don Rafael Vicente Queralt.

### Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo: Don Manuel Alcázar Bermejo.  
Ayuntamiento de Daimiel: Don Rafael Lizán Palencia.

### Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Baena: Don Rafael Herrero Pulido.

### Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Tarancón: Don Ciríaco Corral García.

### Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Aracena: Don Antonio Durán Alonso.

### Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Fraga: Don Pedro Culleré Segú.

### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Alcalá de Henares: Doña Josefa Domínguez Clemares.  
Ayuntamiento de Chinchón: Doña María del Pilar García Docio.

### Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Molina de Segura: Don Antonio Godínez Mansanera.  
Ayuntamiento de Mula: Don Antonio Casalins Velasco.  
Ayuntamiento de Totana: Don Santos Ortiz Hernández.

### Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Castrillón: Don César Zardain González.  
Ayuntamiento de Gozón: Doña María de la Concepción Alegre Espinosa.  
Ayuntamiento de Piloña: Don César Blanco de Diego.

### Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Santa Brígida: Don Fulgencio Molina Guerra.  
Ayuntamiento de Vega de S. Mateo: Don José María García Colomer.

### Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa: Don Manuel Bereijo Crego.

### Provincia de Soria

Ayuntamiento de Almazán: Don Juan Mont Margall.

### Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Vilaseca: Don José Rodrigo Moll.

### Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Albarracín: Don Miguel Buj Herrero.

### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Aldaya: Don Fernando Castro Amorós.  
Ayuntamiento de Benaguacil: Don Federico Alvarez Villeng.  
Ayuntamiento de Carcagente: Don Francisco Agustí Agustí.  
Ayuntamiento de Chirivella: Don Mariano Martínez Villalba.  
Ayuntamiento de Onteniente: Don Antonio Salvador Esteban.

### Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Calatayud: Don Federico González Zorrilla.  
Ayuntamiento de Caspe: Don Joaquín Larrosa Larrosa.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones respectivas.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días, salvo aquellos que son designados para localidades que exigen desplazamiento fuera de la Península y a la inversa, o entre plazas de distinta provincia insular, para quienes, conforme a lo dispuesto en el artículo 35, apartado c), del Reglamento de 30 de mayo de 1952, el plazo posesorio será de sesenta días, contados unos y otros a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, así como la del cese, en su caso, de los que hayan sido trasladados, dentro de los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquélla tuviera lugar.

Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tome posesión de su cargo, las Corporaciones lo comunicarán a dicho Centro Directivo, bien entendido que los funcionarios que se encontraren en este caso se atenderán a lo dispuesto en la base sexta de la resolución de la convocatoria.

del concurso, y que las prórrogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inscripción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones que se interesan.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de junio de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

*ORDEN de 24 de junio de 1969 por la que se rectifica la fecha del nombramiento del funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos don Juan Martínez Monje.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas y por haberse comprobado que existe error en el cómputo de los años de servicio prestados como Auxiliar, he tenido a bien disponer que la Orden de este Ministerio de fecha 27 de mayo último, por la que se nombraba funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con efectividad del día 8 de noviembre de 1967, al que lo era del Cuerpo Auxiliar de Correos don Juan Martínez Monje, con número de Registro de Personal A45GO-2488 y destino en la Administración Principal de Madrid, se entienda rectificada en el sentido de que la efectividad de dicho nombramiento será la de 21 de marzo del año actual a todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de junio de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retiro voluntario de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Padecido error en la inserción de la relación aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 27 de junio de 1969, página 10135, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la citada relación, donde dice: «Sargento primero don José del Campo López», debe decir: «Sargento don José del Campo López.»

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 20 de junio de 1969 por la que cesa como Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Zamora don Victoriano Velasco Rodríguez, y se le nombra Director honorario del citado Museo.*

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio), sobre edad máxima para el ejercicio de cargos de libre designación, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Cese como Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Zamora don Victoriano Velasco Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar Director honorario del Museo Provincial de Bellas Artes de Zamora a don Victoriano Velasco Rodríguez, en consideración a su prolongada y eficaz gestión al frente de dicho Museo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 21 de junio de 1969 por la que se nombra Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Zamora a don Ignacio Sarda Martín.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Zamora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Zamora a don Ignacio Sarda Martín, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 18 de junio de 1969 por la que se nombra Inspectores Técnicos del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo a los opositores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Convocadas, por Orden de 30 de julio de 1968, oposiciones para cubrir veinticinco plazas de Inspectores de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, y vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las mismas,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el apartado 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar Inspectores Técnicos del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con el sueldo anual y pagas extraordinarias que previenen la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Decretos-leyes 14/1965, de 6 de noviembre, y 15/1967, de 27 de noviembre, a los opositores que a continuación se relacionan, por el orden que les corresponde con arreglo a la puntuación obtenida según el resultado de los ejercicios y de los méritos computados:

Número de orden	Nombre y apellidos	Número de registro de personal
1	D. Ismael Serrano Giménez ... ..	A01TR442
2	D. <sup>a</sup> María Isabel Pérez Llinas ... ..	A01TR443
3	D. Federico Martínez Accame ... ..	A01TR444
4	D. <sup>a</sup> Marta Fernández Fernández ... ..	A01TR445
5	D. José Manuel Villalobos Vilches ... ..	A01TR446
6	D. Rafael Reig Aracil ... ..	A01TR447
7	D. Fernando Cardenal de Alemany ... ..	A01TR448
8	D. José María Gonzalo Fra ... ..	A01TR449
9	D. Manuel Iglesias Peláez ... ..	A01TR450
10	D. José Barrionuevo Peña ... ..	A01TR451
11	D. Emilio Calero González ... ..	A01TR452
12	D. Jesús de Gortázar Echevarría ... ..	A01TR453
13	D. Antonio Portillo García ... ..	A01TR454
14	D. <sup>a</sup> María del Carmen Mateo Mateo ... ..	A01TR455
15	D. Angel José Martín Contreras ... ..	A01TR456
16	D. <sup>a</sup> Josefina Rodríguez Moreno ... ..	A01TR457
17	D. Julián Urbano Gómez ... ..	A01TR458
18	D. Domingo Macías Migué ... ..	A01TR459
19	D. Carlos Niharra Martín ... ..	A01TR460
20	D. Juan Manuel Sánchez-Terán Hernández ... ..	A01TR461
21	D. <sup>a</sup> Concepción Talavera Olliva ... ..	A01TR462
22	D. Antonio de la Puente García ... ..	A01TR463
23	D. Enrique Vila Vilar ... ..	A01TR464
24	D. Gonzalo Merino Cabezon ... ..	A01TR465
25	D. <sup>a</sup> María del Carmen Vicente Martín ... ..	A01TR466

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1969.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.